

NOTIFICACION POR AVISO

Bogotá D.C., 5 de abril de 2024.

Señores

PADRES Y/O ACUDIENTES DE MENORES INSCRITOS AL CLUB DEPORTIVO

Señores

COMUNIDAD DE FUSAGASUGÁ

Publicación página Web del Tribunal Superior de Cundinamarca

ACCIÓN DE TUTELA RAD. 25000-22-13-000-2024-00167-00

ACCIONANTE: FRANZ ENRIQUE BASTO CORTES

ACCIONADOS: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUSAGASUGÁ, INSPECCIÓN TERCERA DE POLICÍA DE FUSAGASUGÁ, ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

Por medio de este **AVISO** les notifico **FALLO** del 4 de abril de 2024, proferido por la sala de decisión civil-familia, siendo ponente, el magistrado **Dr. ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ**, la cual en su parte pertinente resolutive dispuso: “(...) *PRIMERO: Negar el amparo que reclama Franz Enrique Basto Cortés, en atención de los motivos consignados. SEGUNDO: Notificar la decisión a los sujetos de este trámite. TERCERO: Si oportunamente no se presenta impugnación, remitir el expediente a la Corte Constitucional, para la eventual revisión de este fallo. (...)*”

Se advierte que esta notificación se hará por los medios virtuales y se considera cumplida a las cinco de la tarde del día siguiente al de la fecha de emisión del aviso.

Se adjunta enlace de acceso a la acción de tutela para su conocimiento y fines que a bien tengan. [17FalloNiega.pdf](#)

Nuestro correo: seccftsupcund@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

FIRMADO
DEISY LORENA PULIDO CHIGUASUQUE
SECRETARIA